

PEREIRA, 24 DE ENERO DEL 2018

SEÑORES

SECRETARIA DE GOBIERNO DE PEREIRA

La presente es para interponer mi inconformidad sobre el funcionamiento del estanquillo **DOMO**, ya que en dicho sitio colocan mesas y música en la parte de afuera hasta las 3 de la mañana, teniendo en cuenta la nueva ley donde se prohíbe que dichos establecimientos no tienen permisos para ejercer dicha labor, dicho estanquillo se encuentra ubicado en el kilómetro 4 vía Pereira a armenia frente al motel Casablanca, viéndome afectada ya que mi negocio **CENTRICA DISCO-BAR** se encuentra ubicado en la misma dirección,

Les pido muy comedidamente me colaboren en este asunto ya que mi negocio cuenta con todos los permisos establecido por ley.

Gracias por la colaboración brindada.

Atentamente

Luisa Fernanda Alzate S

LUISA FERNANDA ALZATE SANCHEZ

Cc:33994954

C11-10-N.724

Tel 3127805827



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de enero de 2018	Número de radicado:	3075
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUISA FERNANDA ALZATE SANCHEZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

